



National Endowment
for Democracy
Supporting freedom around the world

Pares
Fundación Paz & Reconciliación

Informe especial

La Guajira: sin gobernador y Deluque buscando saltar al Senado



#DeluqueJuegaSusCartas

Línea de Democracia y Gobernabilidad



León Valencia A.
Director

Ariel Ávila M.
Subdirector Académico

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Juan Sebastián Hernández
Investigador Nacional

María Fernanda Guerrero Mora
Coordinadora de Comunicaciones

Juan Sebastian Peña
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

Durante la última década, tres poderosos clanes políticos se han disputado el poder territorial en el departamento de La Guajira. El primero de estos clanes es 'La Gran Alianza', una estructura liderada por Juan Francisco 'Kiko' Gómez (exgobernador condenado por homicidio) y, en la actualidad, también liderada por el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles, más conocido como 'Kaloy'.

El segundo clan, de mayor antigüedad, es 'Nueva Guajira', liderado por el exgobernador Jorge Pérez Bernier. Y

el tercero (que surgió como escisión del segundo) es 'Nueva Fuerza Guajira', siendo Alfredo Deluque, representante a la Cámara, la cabeza de esta estructura.

Estos clanes políticos, que en su momento se vieron beneficiados de actividades ilícitas como el contrabando y el narcotráfico, han llevado a una situación de ingobernabilidad en el departamento de La Guajira. Esto debido a que desde 2001 (cuando se posesionó como gobernador Hernando Deluque Freyle, papá de Alfredo Deluque), los gobernadores han sido inhabilitados o destituidos al verse involucrados en múltiples escándalos.

Cifras generales de La Guajira

De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística (DANE), en 2020 la pobreza monetaria fue del 42,5%, mientras que la pobreza monetaria¹ extrema fue del 15,1% en el territorio nacional. Según el estudio, la pobreza monetaria creció 6,8 puntos porcentuales con relación

a 2019, cuando esta fue de 35,7% a nivel nacional². En 2019, los departamentos que registraron mayor pobreza fueron Chocó, con 68,4%, y La Guajira, con 61,8%.

Para 2020 hubo un cambio de posición: La Guajira pasó a ser el departamento con mayor pobreza monetaria, alcanzando un

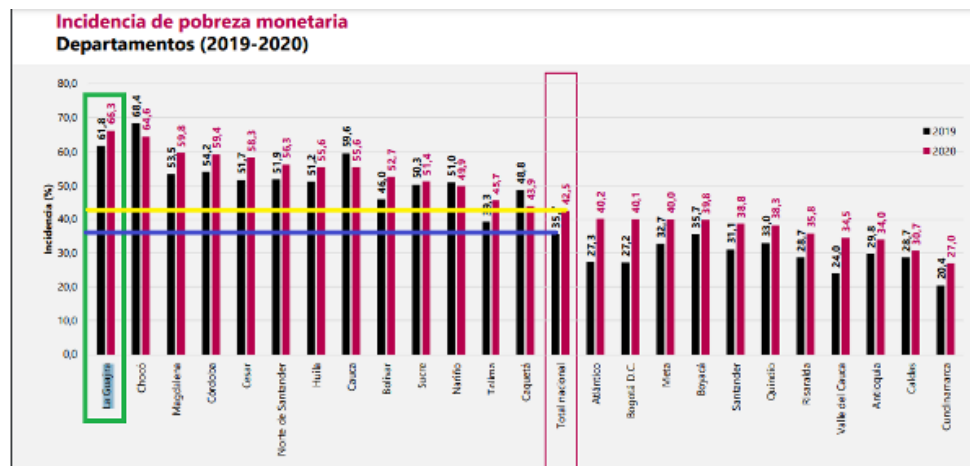
¹ "La medición de la pobreza en Colombia sigue la clasificación propuesta por Amartya Sen en 1981. Así, la pobreza puede medirse de manera directa e indirecta. Por una parte, la medición directa evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. Por la otra, la medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares". Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf

² Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria_2020.pdf

66,3% (casi 5 puntos porcentuales por encima del registro que tuvo el año inmediatamente anterior); mientras que Chocó ocupó el segundo lugar, con un 64,6%³. En cuanto a pobreza multidimensional, en 2018 y 2019 La Guajira ocupó el cuarto lugar, detrás de Vichada, Guainía y

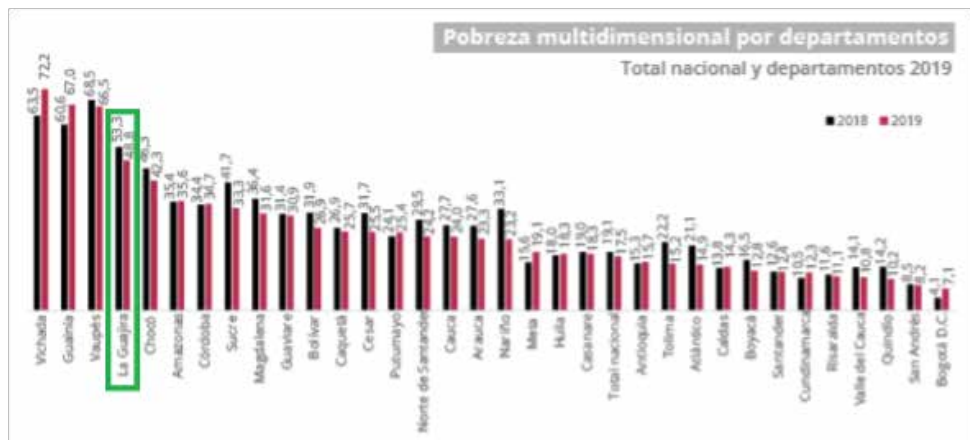
Vaupés, con el 53,3% y el 48,8%, respectivamente⁴. Con relación a la media nacional, en 2020, la pobreza monetaria del departamento peninsular estuvo casi 20 puntos porcentuales por encima; mientras que, con respecto a la pobreza multidimensional en 2019, La Guajira superó en poco más de 30 puntos porcentuales a la media nacional.

Gráfico no. 1 - Pobreza monetaria La Guajira



Fuente: DANE

Gráfico no. 2 - Pobreza multidimensional La Guajira



Fuente: DANE

Por otro lado, de acuerdo con el estudio que realizó el DANE para medir el empleo informal y la seguridad social en 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas (A.M.), los resultados no son alentadores para el departamento de La Guajira. Según esta entidad, para el estudio de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las dos ciudades que mayor informalidad presentaron fueron: Cúcuta y su área metropolitana, con el 69,1%, seguida de Riohacha, con el 66,9%⁵.

Teniendo en cuenta que no hay un informe oficial reciente, desagregado por departamento y sus respectivos municipios, con relación a temas de pobreza e informalidad, los indicadores previos asociados a pobreza monetaria y multidimensional, junto a la informalidad en la capital departamental, reflejan el encarecimiento del departamento y la ausencia de políticas públicas que mitiguen las afectaciones que padece la población.

No obstante, y aunado a lo anterior, la crisis no cesa ahí. En 2016, la Corte Interamericana de Derechos Humanos reportó que, según la compilación de varias fuentes y documentos, en los últimos ocho

años (2008-2016) habrían muerto aproximadamente 4.770 niños y niñas Wayúu por desnutrición y falta de acceso a agua potable. Ese mismo año, diferentes entidades del Estado como Presidencia, Ministerio Salud, Gobernación de La Guajira, y alcaldías como la de Riohacha y Maicao, entre otras, fueron objeto de una tutela por la muerte de 266 menores, entre 2015 y 2016, en el departamento⁶. Ante esta situación, la Corte Suprema de Justicia emitió la sentencia T-302 de 2017, en la que reconoció la vulneración de derechos fundamentales a habitantes de La Guajira, especialmente a niños y niñas Wayúu⁷.

Pese a la emisión de la sentencia T-302, en la que la Corte Suprema de Justicia exhortó a las diferentes entidades del Estado a proveer servicios como agua y alimentación de manera sostenida y sustentable, entre el año 2017 y el 2020 se registró la muerte de 63 menores de edad por desnutrición y 784 casos de menores con desnutrición aguda⁸. En 2021, el panorama no dista mucho de lo ocurrido en años anteriores, en marzo de 2021 se habría registrado la muerte de 9 menores por enfermedades asociadas a la desnutrición, lo que equivaldría al 31% de las muertes asociadas a esta causa a nivel nacional⁹.

5 Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/boL_geih_informalidad_mar21_may21.pdf

6 Recuperado de: <https://www.dejusticia.org/la-sentencia-que-asegura-derechos-fundamentales-para-los-ninos-wayuu/>

7 Recuperado de: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/06/T-302-de-2017_Guajira.pdf

8 Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ninos-wayuu-siguen-muriendo-por-desnutricion-y-falta-de-agua-en-la-guajira-546116>

9 Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/sigue-incumplimiento-del-fallo-para-resolver-la-desnutricion-de-ninos-wayuu-576201>

3 Ibidem.

4 Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

¿Qué tiene que ver Alfredo Deluque con las problemáticas de La Guajira?

Aunque las problemáticas que atraviesa La Guajira vienen de tiempo de atrás, existe una relación entre la gestión de los políticos del departamento (concejales, diputados, alcaldes, gobernadores y representantes, entre otros) con la crisis allí vivida. Como se mencionó al principio de este informe, la ingobernabilidad de La Guajira, producto de la disputa de unas élites políticas inmersas en múltiples cuestionamientos, ha terminado de agravar la situación. Pese a ello, en medio de la crisis, emergió un político que apunta en 2022 a construir una hegemonía política y clientelar en el departamento. Se trata de Alfredo Deluque Zuleta, representante a la Cámara del Partido de la U por La Guajira, quien ha ocupado el cargo durante tres períodos legislativos (2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022).

Deluque, que en un principio heredó el caudal electoral del clan 'Nueva Guajira' (liderado en 2010 por Jorge Pérez Bernier y por su padre Hernando Deluque), se fue desprendiendo de esta estructura para montar una propia. Al inicio, una de las grandes aliadas de Deluque fue la cacica electoral de

Uribia, Cielo Redondo, quien tuvo vínculos con alias 'Pablo', del Bloque Contra Insurgencia Wayúu de las AUC,¹⁰ y fue capturada en 2016 por una investigación que le fue abierta por corrupción. Posteriormente, el congresista guajiro se fue abriendo espacio en el Congreso, acercándose con el entonces presidente Juan Manuel Santos. Al ser del partido de gobierno en aquel momento, Santos le otorgó la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en La Guajira a Leandro Sampayo, quien, según el portal 'Las Dos Orillas', fue sugerido por los Deluque¹¹ y avalado por el entonces director nacional del ICBF y hoy ministro de Defensa Diego Molano. Cabe recordar que, en 2016, la Procuraduría le abrió una investigación a Sampayo tras el escándalo por la muerte de niños y niñas Wayúu debido a desnutrición¹². Adicionalmente, existen varios señalamientos hacia el representante Deluque por ser, presuntamente, "el poder detrás de varias fundaciones que contratan con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF"¹³, y quien para ese entonces ya habría recibido un acumulado de más de 400 mil millones para detener tal problemática.

¿Deluque y la mermelada?

En 2015, en su segundo período como representante, llegó a la presidencia de la Cámara. Aunque su gestión no tuvo mucho por resaltar, más adelante Deluque jugó un rol importante en la aprobación de varios proyectos, incluido el relacionado a la refrendación de los acuerdos de paz, promovidos por el expresidente Juan Manuel Santos. En 2018, la Corte Suprema de Justicia le abrió una indagación preliminar por presuntamente haber recibido incentivos para la aprobación de dichos proyectos. Esto en el marco del escándalo que se conoció como 'la mermelada', durante el segundo Gobierno de Santos.

En contraprestación, en el Gobierno de Juan Manuel Santos se habría presentado una serie de nombramientos de cuotas del representante Deluque. Tras la suspensión, en 2017, de Fabio Velásquez Rivadeneira, alcalde de Riohacha, Santos nombró como alcaldesa encargada a Tatiana Barros Brito¹⁴. No obstante, Barros duró siete meses en el cargo luego de que se presentaran tensiones entre Cambio Radical y el Partido de la U, considerando que Vásquez Rivadeneira pertenecía a la primera

colectividad y, por ende, el cargo debía quedárselo dicho partido.

Otro de los nombramientos en La Guajira fue el de Tania Buitrago, una figura política de las huestes de 'Nueva Fuerza Guajira' que llegó al cargo de gobernadora encargada del departamento en 2017. Esto tras la suspensión Wilmer González Brito, quien en un principio fue reemplazado por el antropólogo Weildler Guerra. Sin embargo, tras la exigencia de los partidos que avalaron a González Brito (donde por medio de una tutela exigieron a Juan Manuel Santos elegir una terna propuesta por las colectividades para ocupar el cargo de gobernador) fue elegida Buitrago¹⁵.

10 Recuperado de: <https://pares.com.co/2017/12/12/presencia-de-mafias-de-corrupcion-en-las-listas-a-senado-y-camara-2018/>

11 Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/el-lado-oscuro-del-presidente-de-la-camara/>

12 Recuperado de: <https://www.bluradio.com/judicial/procuraduria-abrio-investigacion-a-directora-del-icbf-por-crisis-de-la-guajira>

13 Recuperado de: <https://pares.com.co/2016/06/10/hoy-es-un-gran-dia-para-la-guajira/>

14 Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/tatiana-barros-alcaldesa-encargada-de-riohacha-80204>

15 Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/tania-butirago-es-nombrada-gobernadora-encargada-de-la-guajira-153566>

Finalmente, el nombramiento de Nemesio Roys como director del Departamento de Prosperidad Social (DPS) fue una de las mayores victorias de Deluque, luego de que su ficha llegara a la dirección en 2017 y dejara el cargo para aspirar a la Gobernación de La Guajira en los comicios de 2019. De acuerdo con Susana Correa, actual directora del DPS, Roys tuvo una gestión cuestionable debido a la presunta creación de una nómina paralela en la entidad¹⁶.

En 2018, Deluque consiguió ser reelegido como representante a la Cámara y, en apoyo con la megacontratista María Cristina 'Tina' Soto, lograron ocupar las dos curules del departamento, desbancando al clan de 'Kiko' Gómez, quien hasta ese período conservaba a una de sus cuotas en Cámara a través de Antenor Durán Carrillo. Entretanto, en las elecciones locales, Deluque consiguió que su ficha, Nemesio Roys, ocupara la Gobernación venciendo a los candidatos de Jorge Pérez Bernier y 'Kiko' Gómez.

En la actualidad, Alfredo Deluque

Zuleta estaría aspirando a dar el salto a Senado, buscando conservar las dos curules a Cámara, en alianza con 'Tina' Soto. No obstante, el pasado 1 de julio de 2021, el Consejo de Estado anuló la elección de Nemesio Roys por haber incurrido en doble militancia al haber apoyado a los candidatos a las alcaldías de Uribia y Riohacha, Gerardo Abel Cujía Mendoza y Euclides Manuel Redondo, respectivamente.

El primero habría sido coavalado por el Partido Liberal, Centro Democrático y Autoridades Indígenas de Colombia (AICO); mientras que el segundo, por el Partido de Reivindicación Étnica (PRE)¹⁷. Por su parte, Roys habría sido coavalado por Cambio Radical, Partido de la U, Colombia Renaciente y Partido Conservador.

La nulidad de la elección de Roys pone a temblar la candidatura a Senado de Deluque, quien, de acuerdo con fuentes en territorio, contaría con los recursos de la Gobernación de La Guajira para aumentar su caudal electoral en las elecciones legislativas que

se llevarán a cabo en marzo del 2022. Aunque se espera que en un fallo en segunda instancia se revoque la decisión tomada por el Consejo de Estado, Deluque debe reacomodar sus fichas de manera provisional, considerando que su

cuota 'más importante' ha salido temporalmente del juego. En ese sentido, su llegada a la Cámara Alta del Congreso depende de su gestión como congresista y del movimiento de sus maquinarias.

Breve balance de la gestión de Deluque como congresista

Luego de una revisión breve sobre diez proyectos de ley propuestos y aprobados en el Congreso, fue posible identificar que tan solo dos de estos tienen relación alguna con La Guajira. La primera de ellas es la Ley 1766 del 24 de julio de 2015, "Por medio de la cual se le otorga la categoría de distrito a Riohacha, capital del departamento de la Guajira".¹⁸

Aunque la figura de Distrito Turístico y Cultural facilita mayor participación del situado fiscal (es decir, el porcentaje de ingresos del Estado que es cedido a los departamentos), las obligaciones que tiene esta figura (que implica modificar el plan de ordenamiento territorial y la creación de localidades) traerían como consecuencia mayor burocracia y gasto administrativo que, considerando el historial municipal y departamental, junto

a lo que arrojan las cifras de pobreza en el territorio nacional, no han traído mayor beneficio al municipio.

La segunda es la Ley 1877 del 09 de enero de 2018 Gaceta N° 14 de 2018, "Por medio de la cual se modifica la ley 71 de 1986 y la ley 1423 de 2010, y se dictan otras disposiciones". Esta ley pretende que la Estampilla Pro Universidad de la Guajira autorice hasta la suma de doscientos mil millones de pesos con el objetivo de autorizar a la Gobernación de la Guajira la fiscalización, liquidación oficial, cobro y recaudo de los valores producidos por el uso de la Estampilla Pro Universidad de La Guajira en las actividades departamentales.

Considerando que la Gobernación de La Guajira era un cargo en disputa en aquel entonces y que,

¹⁶ Recuperado de: <https://pares.com.co/2019/10/27/quien-es-nemesio-roys-garzon-gobernador-de-la-guajira/>

¹⁷ Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/gobernador-de-la-guajira-destituido-por-consejo-de-estado-600214>

hasta el mes de julio, se encontraba en manos de Deluque, el hecho de que la Gobernación pueda acceder a más recursos en un período de alta inestabilidad política enciende las alarmas sobre el manejo de estos debido a que, hasta no alcanzar una estabilidad política e institucional en la que se mitiguen paulatinamente las problemáticas del territorio, la disposición de más ingresos por parte de los clanes de La Guajira representa un riesgo en las finanzas públicas.

Por ahora, el representante Deluque ha venido promoviendo en sus redes sociales la vacunación abierta en el departamento de La Guajira (proceso que se anunció el 15 de junio por el ministro de Salud, Fernando Ruíz, y que se inició el 28 de ese mismo mes). El congresista pareciera apersonarse de esta gestión en su departamento, a pesar de que la gestión fuese realizada por el Gobierno nacional.



Tomado de: Cuenta de Twitter de Alfredo Deluque: @deluque.

Finalmente, haciendo una breve trazabilidad de la gestión de Alfredo Deluque, se puede observar que su gestión ha sido precaria a la hora de gestionar recursos de inversión para el departamento de La Guajira.

Por el contrario, los acuerdos que ha establecido con el centro del país, es decir, con la élite nacional, solo han generado favorabilidad para que el representante pueda conservar su poder político en el territorio.

La falta de una apuesta de fortalecimiento y mitigación de las problemáticas departamentales, por parte de un congresista que lleva 3 períodos en Cámara de Representantes y que finaliza su período con La Guajira como el departamento con mayor pobreza monetaria, pone en tela de juicio su gestión en caso de llegar al Senado y solo plantean como escenario la construcción de una hegemonía política.



Tomado de: Cuenta de Twitter de Alfredo Deluque: @deluque.

18 Recuperado de: https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-07/PL%20196%20de%202014%20POR%20MEDIO%20DE%20LA%20CUAL%20SE%20LE%20OTORGA%20LA%20CATEGORIA%20DE%20DISTRITO%20A%20RIOHACHA%2C%20CAPITAL%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20LA%20GUAJIRA_0.pdf

